

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	10007976505
DEUDOR TRIBUTARIO:	MAMANI MAMANI CECILIO MAURO
BIENES A REMATAR:	PROPIEDAD INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	11067959
DESCRIPCION DEL BIEN:	Terreno urbano sin construir, ubicado en la manzana 33 lote 03 sector 19 de la Ampliación VIÑANI del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, provincia y departamento de Tacna. ESTADO: DESOCUPADO
AREA DEL BIEN M2:	500.00 m2
LUGAR	INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TACNA Calle Zela N° 701 - TACNA
FECHA	24 DE ABRIL 2026
HORA	11:24 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	PRIMERO
CONDICIONES:	SUBASTA A MEJOR POSTOR
SISTEMA DE REMATE	A VIVA VOZ
MODALIDAD	ARRAS DEL 30% DEL MONTO DE ADJUDICACION
PAGO	EL ADJUDICATARIO DEBERA CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, HASTA EL CUARTO (4) DIA HABIL LUEGO DEL REMATE.
ENCARGADO DEL REMATE	EJECUTOR COACTIVO CARLOS GALDOS GALDOS
EXHIBICIÓN	EN EL MISMO INMUEBLE E INFORMACIÓN REGISTRAL
VALOR TASACIÓN	S/ 62,280.00
PRECIO BASE	S/ 41,520.00 sin afectación a IGV
FORMA DE PAGO	EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO EMISOR, EN SOLES.
GRAVÁMENES Y OTROS	Embargo a favor del BANCO SCOTIABANK S.A.A. hasta por el importe de S/ 25,000.00 Soles, conforme a la Resolución Judicial N° 02 dispuesta en el Expediente Cautelar N° 00062-2019-94-2301-JP-CI-02 del 1er Juzgado de Paz Letrado de Tacna. Embargo a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 28,000.00 Soles, conforme a la Resolución Coactiva N° 1130070732176 del 22/05/2024. Embargo a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 35,790.00 Soles, conforme a la Resolución Coactiva N° 1130070881894 del 13/02/2026.



UBICACIÓN SATELITAL

